



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DEL TRIBUNAL RELATIVA A LA REVISIÓN DEL TERCER EJERCICIO CONCERNIENTE A LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OPERARIO DE LA BRIGADA POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

El día 15 de julio de 2024 a las 09:00 h. se constituye el Tribunal, en la Sala de Conferencias del 2º piso de la Casa de Cultura de Benicàssim, que ha de presidir la oposición para la provisión de tres plazas de operario de la brigada, según las bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 8 de de enero de 2024, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: **D. Clemente Martín Branchadell**, Ingeniero Técnico de Servicios del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D. Antonio Escoín Corral, Operario de la Brigada.

D. Vicente Fandós Roig, Oficial Mecánico de la Brigada del Ayuntamiento de Benicàssim.

Dª. Esmeralda Faciabén López, Administrativa de Personal del Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: que actuará con voz y voto: **Dª. Mónica Ribes Ramos**, Administrativa Jefa de Negociado de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Benicàssim.

II. REVISIÓN DEL TERCER EJERCICIO.

El Tribunal se reúne en la Sala de Comisiones del 2º piso de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Benicàssim a efectos de realizar la revisión solicitada por los opositores que realizaron el tercer examen, cuya acta fue publicada en la pagina WEB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benicasim.



Ajuntament de Benicàssim

Siendo los opositores siguientes quienes han realizado la solicitud de revisión:

- Miguel Angel Julve de la Fuente RE: 2024-E-RC-6284 de fecha 27 de junio de 2024.

A continuación se procede por el Presidente del Tribunal a ponerse en contacto con el Sr. Julve a fin de aclarar sus dudas en relación al ejercicio realizado, tras las aclaraciones se da por concluida la revisión, no habiéndose modificado la puntuación obtenida por el opositor.

III. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS.

Transcurrido el plazo de alegaciones y resueltas las presentadas, de conformidad con la cláusula décima de las bases que regulan el presente procedimiento *"Superarán la oposición los/as aspirantes que habiendo aprobado la fase de oposición obtengan las calificaciones más altas hasta alcanzar, como máximo, el total de plazas convocadas, sin que por tanto se pueda considerar que han superado la oposición, obteniendo plaza o quedando en situación de expectativa de destino las personas aspirantes que habiendo aprobado la fase de oposición no figuren incluidas en la relación propuesta por el Tribunal calificador."*

El tribunal propone al órgano competente el nombramiento como funcionarios para cubrir tres plazas de operario de la brigada perteneciente a Agrupaciones Profesionales, Escala Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase personal de oficios, de acuerdo con lo dispuesto en la Oferta de empleo público de 2021, a las siguientes personas al haber obtenido la mayor puntuación en la oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total
Parreño Toledo, Gerardo	26,21
Martín de los Santos Pérez, Javier	24,37
Conill Mena, Óscar	23,48

No obstante, de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo-primera de las bases que regulan el presente procedimiento, **quedarán exentos** de la realización del periodo de prácticas en el caso de que se acredite en el expediente que hayan estado ocupando un puesto de personal temporal al servicio del Ayuntamiento de Benicàssim en la categoría correspondiente a la convocatoria y ocupado la plaza de forma temporal al menos durante dos años a la finalización del procedimiento selectivo.

Se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe con el visto bueno del



Ajuntament de Benicàssim

Presidente y se hace público (página web municipal) a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Presidente, Secretaria y Vocales.

